



Comisión Ejecutiva

ATORNILLADOS AL CARGO

Circular 020/18

02/03/2018

Pocos meses después de tomar posesión del cargo la señora Cifuentes como Presidenta de la Comunidad de Madrid, gracias al apoyo de Ciudadanos, desde la **Sección Sindical de UGT** le enviamos varios escritos solicitando que **depurara responsabilidades en la Dirección de Metro de Madrid** por varios motivos, entre otros el infame plan inmobiliario (cocheras de Cuatro Caminos, Plaza Castilla, Cavanilles, etc.), o la desastrosa ejecución y gestión de la línea 7B, sin olvidarnos del desastre de Metrosur. En dichos escritos, a finales de 2015, ya **solicitábamos la dimisión de varios directores**. La contestación de la Presidenta señora Cifuentes textualmente fue la siguiente “Son acusaciones muy graves sobre personas que detalla con nombres y apellidos...”. Cierto, efectivamente así lo reflejamos, sin que por ello tomara medidas al respecto, ni acciones judiciales contra los denunciantes de tales hechos. La realidad es tozuda, el tiempo nos ha vuelto a dar la razón. Esta vez, ha tenido que ser la Inspección de Trabajo, de oficio, la que exija responsabilidades y además levante un acta de **infracción con más de 190.000€ de sanción por incumplir las normas mínimas de seguridad**, en relación a la exposición de los trabajadores a elementos que contienen **amianto**.

En **UGT** nos preguntamos, si desde hace más de 15 años, se conocía la existencia de elementos que contienen esta sustancia cancerígena, **¿cómo es posible que no se haya presentado un plan de desamiantado?** ¡A buenas horas mangas verdes!, ahora el **Consejero Delegado pide colaboración a la Parte Social para tranquilizar a los trabajadores y usuarios**. Desde **UGT** le respondemos que lo primero que se debe hacer es depurar las responsabilidades que existan en la empresa, por no haber adoptado durante estos años las medidas necesarias para garantizar a los trabajadores la salud en función de los riesgos en su puesto de trabajo, lo que demuestra su poca capacidad e iniciativa, para atajar cuanto antes este problema que, parece por su magnitud, les supera. Lo contrario sería de una gravedad mayor, pues convertiría en cómplice a él y a sus mentores políticos, de la **situación tan grave en la que nos encontramos**, pues a fecha de hoy, no se ha cerrado con la representación de los trabajadores ningún plan que subsane y corrija esta situación de **grave riesgo para las personas**. Igualmente, no se conoce en su totalidad, ni el número de trenes ni el de instalaciones afectadas. De otro modo entenderíamos que son concedores y llevan años ocultando el asunto causando un grave perjuicio a la salud pública, **lo que reafirma nuestra exigencia de ceses inmediatos e irrevocables previos a las demandas en los juzgados**.

Finalmente, desde **UGT** **seguiremos peleando para que se reconozca los derechos inherentes del puesto a los compañeros que han estado expuestos durante años al amianto** y volvemos a insistir a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, que repase los escritos enviados hace años por **UGT**, donde encontrará los nombres y apellidos que actualmente conforman la Dirección de Metro y son responsables de estos y otros desaguisados de los que en su momento fue informada. **No espere a que los tribunales realicen su trabajo y puedan inhabilitar a algunos que llevan años atornillados al cargo, ya que su ineptitud está más que demostrada**.

Fdo. La Comisión Ejecutiva

C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcáiztegui) 28007 Madrid